DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

Año II. No. 472 — La Paz, martes 31 de diciembre de 1918 — Precio de venta 10 centavos

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

LA RAZON

LA PAZ, DICIEMBRE 31 DE 1918.

Nuestra orientación internacional

Un colega local, «El Tiempo», sin duda con el proposito de marcar éxitos propios, ha formado una montaña al rededor de un asunto al cual nosotros no habíamos atribuído una mayor importancia. Se trata de un artículo, que publicó nuestro diario, referente a la cuestión internacional, en el que se sustentaba un tema contrario a la campaña periodística iniciada por aquel órgano de la prensa gobiernista. Sin duda ha sido el hecho muy explicable, de haber la prensa peruana, trascrito el artículo de referencia, el que ha mortificado al colega.

Hemos dicho ya que no dimos importancia al asunto y, en tal sentido, no nos habríamos ocupado de las apreciaciones de «El Tiempo», cuyo criterio propio respetamos; pero queremos aprovechar de esta coyuntura que nos sale al paso con toda oportunidad, para hacer conocer al país, la verdadera orientación de nuestro diario en la actual situación internacional de Bolivia, con respecto a las cuestiones del Pacífico.

Nos hemos limitado en nuestras campañas, y hemos de persistir en esa línea de conducta, a pedir acción de gobierno encaminada a satisfacer el anhelo boliviano de los momentos que vivimos, que consiste en obtener una salida propia al mar. *Puerto para Bolivia*, ha sido el lema sustentado y estudiadamente no hemos querido aventurarnos en opiniones concretas sobre cuál sería el puerto que debemos reclamar, porque hemos entendido que esa es, o tiene que ser, obra exclusivamente reservada a la diplomacia, dentro de cuyo juego a veces las soluciones son las que menos se esperan.

Dentro del anhelo de un propio puerto otorgado a Bolivia como emergencia de las dootrinas wilsonianas, de igual derecho a la vida, reconocido para los pueblos del orbe, son muchas las soluciones que la cancillería boliviana puede hallar, por lo mismo que el problema es complejo y los derechos de nuestra república son múltiples en el orden positivo, a parte del derecho natural a una existencia autónoma. Son muy diversos los factores que concurrieron a quitar a Bolivia su costa marítima; muchos también, por consiguiente, los que tienen que ser tomados en cuenta para reparar ese agravio.

Sin duda que una de las soluciones a ese problema vital para Bolivia, podrá ser la obtención del puerto de Arica, quizá la más conveniente de todas, si han de ser las cancillerías de Chile y el Perú, las que convengan con la nuestra en ese resultado.

Decimos que esa solución sería quizá la más conveniente, porque así quedaría pactada la concordia sudamericana sobre bases de estabilidad y, por lo mismo, no seremos jamás contrarios a ella, si los resultados diplomáticos nos conducen allí.

Lo que nosotros pretendemos es que la serenidad y la prudencia sean las normas de conducta de la prensa boliviana en los actuales momentos que realmente son difíciles para nuestro país que, con derecho legítimo busca la reparación de antiguas injusticias. Pensamos que para que las soluciones sean satisfactorias a Bolivia, es menester que la acción diplomática se desarrolle en un ambiente de suma cordialidad, con respecto a los países vecinos que mantienen espectativas sobre los territorios de la costa del Pacífico. Creemos que ninguna política sana aconseja campañas que pudieran despertar recelos en uno u otro de aquellos países, porque debemos marchar de perfecto acuerdo con ambos,

Hemos sido los primeros en sostener que el problema del Pacífico no es un pleito de sólo dos naciones, sino que es cuestión netamente americana, ya que ella, afecta profundamente la paz de sta parte del continente; por eso nos adelantamos a dar la voz de alarma cuando la anunciada mediación argentina, parecía hacer preterición de Bolivia.

Pero deseamos que nuestra presencia en el litigio no sea tomada como hostil por ningún país; y que ni el Perú, ni tampoco Chile, piensen que pretendemos un despojo violento o una usurpación temeraria, porque una actitud de tal naturaleza sería contraria a nuestro pasado y totalmente opuesta a nuestros intereses de la actualidad.

Buscamos un puerto para Bolivia, como solución tranquila y al mismo tiempo definitiva de la vieja cuestión del Pacífico; y tales caracteres sólo podría tener la solución pactada en un convenio amistoso con el Perú y Chile, que les permitiría resolver la cordialidad de sus relaciones y que serviría para afianzar la paz sudamericana.

El vandalaje doctrinario de Achacachi

No hay paciencia para soportar el diluvio de atrocidades

El Prefecto autor y cómplice de iniquidades sin nombre

Hace más de un mes que Achacachi es presa de las mayores iniquidades que pueden cometerse en un país como éste donde cuatro bandidos de provincia, patentados con el título de subprefecto fiscal, juez instructor e intendente, cometen todos los crímenes imaginables sin que haya autoridad o gobierno, que ponga reparo al vandalaje oficial desatado como una tempestad africana sobre esa pobre capital de provincia.

La municipalidad de Achacachi era hasta ahora el refugio de unos cuantos perdidos doctrinarios, que saqueaban a manos llenas los fondos de su tesoro. Cuando vieron estos saqueadores de los fondos comunales, que en la elección podían los republicanos triunfar, por que las fuerzas políticas republicanas se han hecho incontrastables en Omasuyos, apelaron a todos los recursos posibles para no soltar la presa. ¡Claro está que no podían allanarse a perder la fuente de sus explotaciones inícuas!

Y al plan de no soltar la presa se pusieron a servir el subprefecto, que es un bobo, con habilidad sólo para cometer pecardías; el fiscal Núñez, que si hubiera mediana justicia en Bolivia, hace tiempo que estaría purgando en un presidio sus fechorías, pero que bajo el régimen llamado liberal, es prohombre y brazo derecho del doctrinarismo en aquella desdichada provincia, y el juez instructor, que vende la justicia a cincuenta centavos el auto y a botella de alcohol, la sentencia.

Para contrarrestar la popularidad de los candidatos republicanos, comenzó el fiscal a dictar requerimientos sindicándolos de delitos imaginarios. El juez instructor no se dió tiempo para tomar las indagatorias y expedir mandamientos de detención. De esta manera fueron encarcelados el presidente del cuerpo de jurados y dos miembros prestigiosos republicanos. El plan era constituir un otro cuerpo de jurados, que cometiese todo género de fraudes e iniquidades, para dar el triunfo a la cuadrilla doctrinaria. El plan les salió fallido por la actitud enérgica de los republicanos.

Pero el candidato Cardozo, y los republicanos Ayala y Trujillo siguieron en la cárcel, y tuvieron que ir a Sorata a pedir su libertad provisional por que el bribonzuelo del juez instruetor, después de haber librado los mandamientos de detención, se declaró inhábal para conocer la petición de libertad provisional. Sino será un digno juez doctrinario este cuñás. Los pobres detenidos tuvieron que ir de Sorata a Puerto Acosta; en Puerto Acosta el juez los recibió con la noticia de que el expediente no había llegado.

Vino la elección y triunfantes los republicanos fueron abaleados cuando hacían su manifestación por unos cuadrilleros doctrinarios; es decir, por los candidatos derrotados. Y como es de costumbre: después de haber herido a varios republicanos presentaron querella contra estos. No hay para que decir como vinieron despues las persecuciones contra los republicanos. El prefecto, para segundar estos actos de vandalismo envío 25 hombres de gendarmería. Viendose con este respaldo el subprefecto, instrumento dócil, por su imbecilidad, del fiscal, mandó cometer iniquidades sin nombre con los doctrinarios. Muchos vecinos tuvieron que fugar ante la amenaza de ser victimás de todo genero de atropellos. En efecto menudearon los palos y las palizas. Esdecir que bajo el comando de un dipsomano consumado, como es el fiscal, cayó sobre aquel vecindario una tormenta de iniquidades doctrinarias. Peor que en Tarija, que es cuanto cabe decir.

El subprefecto Valdivia, entregúó la fuerza policiaria a Serapio Mendoza, para que ejercitara ciertas venganzas contra las propiedades de don Benedicto Goitia. También esa fuerza sirvió para desencadenar una horrorosa persecución contra los republicanos de Ancoraimes. He ahí para lo que el prefecto, cuya saña y odio africanas contra el partido republicano, son muy conocidos, envío esa fuerza a Omasuyos, contrairan de los reclamos del diputado por ella, señor Ramon Gonzales.

Y después de haber cometido fechoría y media, como es de la naturaleza y misión de la gendarmeria en Bolivia, volvió ese piquete. Pero no quedan ahí las cosas. El prefecto Velasco, que en vez de ser una garantia para los ciudadanos, es un peligro constante por su apasionamiento político y por su terquedad ha enviado nuevamente cuarenta hombres a Achacachi a pedido de la municipalidad, esdecir de los municipes que salen y no quieren soltar la presa municipal. Pero el prefecto no solo carece de la noción más elemental en el cumplimiento de sus funciones, cuando manda fuerza armada al pedido de unos cuantos bandoleros titulados municipes, sino que autoriza de la manera más cinica y descubierta la percecución más odiosa y el ultraje más vil contra los republicanos de Achacachi,

Recibimos telegramas q' nos dicen que apenas han llegado los genizares cuando el subprefecto se ha dado a encarcelar a más de veinte ciudadanos republicanos, y entre ellos a los tres candidatos municipales que triunfaron. El proposito es manifiesto. No permitir que los republicanos vayen al municipio, para seguir robando de la manera más escandalosa. Y para la realización de ese plan el prefecto Velasco ha mandado fuerza armada. Hermoso país este, y hermoso liberalismo este, en que un prefecto secuuda marivillosamente todo un plan de ataque al ingreso legal de los municipes republicanos.

Y lo peor del caso es que no hay a quién pedir justicia ni reparo de todas esas fechorías. No hay presidente de república, ni ministro, y mucho menos prefecto, que escuche las voces de angustia que se levantan contra los inauditos atentados del bandolerismo doctrinario, de aquella provincia. El presidente de la república no atiende, el ministro, desobedecido, por que es el prefecto quien alienta estos atentados; el es quien ha enviado soldados para ultrajar al vecindario; el quien ha autorizado a *machacar* a los republicanos. Tenemos telegramas en gne nos denuncian que el subprefecto, Valdivia, ese bribón con cara de bobo, que es el peor tipo de la truhanería, quien dice a veces que tiene orden del prefecto para apalear a republicanos. ¿A quién reclamar en este desgraciado país?

Se habla de gabinete de conciliación, y hasta parece que lo hay, pero las persecuciones políticas siguen como antes, como en el mejor tiempo del montismo. Y sino que le digan, Sucre, Tarija, Uyuni, donde un matón, Santivañez, hace gemir a esa población, y últimamente Achacachi. ¿Cuándo habrá justicia, un poco de moderación en las autoridades?

De nuestro deber es denunciar todas las iniquidades que vienen cometiéndose con consentimiento del prefecto en la capital de Omasuyos. Por que no es posible callar estos inauditos desafueros a título de que Bolivia atraviesa momentos de expetación internacional. Es al gobierno a quien corresponde siquiera por esta razón amarrar la jauría de sus mazorqueros.

Como una garantía pedimos la renuncia del prefecto Velasco, que, es autoridad poco capacitado para mantenerse en un terreno de neutralidad, y que dominado por un odio africano contra el partido republicano, es uno de sus mejores verdugos. Escuchenos el gobierno. Ponga término a las Persecuciones, siquiera en estos momento solemnes de la Patria. Tenga piedad de estos miserables pueblos.

¡No son ciudadanos!

Don Rafael Taborga y don Carlos Diez de Medina no están inscritos.-- Un certificado que lo comprueba.

Hemos conseguido tener un certificado del Notario de gobierno por el cual consta que los señores Rafael Taborga y Carlos Diez de Medina no están inscritos y no son ciudadanos, resultando imposibilitados de ser munícipes, conforme la ley.

El siguiente es el texto:

Prefectura y Comandancia General del Departamento.—La Paz.

Angel Ampuero L.,
Notario de Hacienda del Departamento etc.

Certifica que compulsado el libro indice de inscripciones de ciudadania vigente, no existen en ninguno los nombres de Carlos D. de Medina y Rafael Taborga.

Es lo que certifica en puridad de verdad.

La Paz, 30 de diciembre 1018.

Angel Ampuero L.
Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

¿Que se argüirá ahora? ¿Buscarán un zafe o fraguarán algún documento?

Del señor Taborga no nos estraña Es caballero que debe ignorar los deberes civiles y las obligaciones cívicas. Pero de don Carlos Diez de Medina nos estraña. No es bastante hablar de civismo, de intereses nacionales, de patriotismo, de deberes y de obligaciones, cuando se desconoce uno de los principales en todo hombre civilizado que realmente tiene conciencia de su deber. ¿Que criterio puede merecer un señor a quien le interesan un comino las necesidades nacionales, las funciones públicas y los deberes para con su país?

La cosa se presta aun a mayores comentarios, pero ya tendremos ocasión de hacerlo. Mientras tanto vaya esta denuncia al público.

La renuncia del ministro don Julio Gutiérrez

La Paz, 28 de diciembre de 1918.
—Al Excmo. señor presidente de la república.

Presente.

Excmo. señor:

Invitado por S. E. a formar parte del gabinete organizado con el concurso de personajes representativos de las agrupaciones politicas militantes en el país, dí mi asentimiento con el propósito de colaborar decididamente a la progresista y liberal administración del gobierno que Ud. preside, coincidiendo en la imposición patriótica de anteponer a todo interes el del actual momento internacional, pero sin desmedro de la influencia directriz del partido liberal, que en los comisios electorales consagró, en virtud de su mayoria, a los actuales mandatarios de la nación.

Más como la aceptación que hize del cargo de ministro de estado fué contradictoriamente recibibida por los amigos políticos y mis colegas del H. senado nacional, crei preciso mantenerme de acuerdo con la mayoría liberal, y fué entónces cuando presente ante S. E. la renuncia, fundada en este motivo, de la cartera que se sirvió encomendarme.

El haberse promovido entonces la demanda de interpelación contra el ministerio de mi cargo, por autorización indebida de presupuestos, asi como la expontánea declaración de mis colegas de gabinete en sentido de que se solidarizaban con el ministro interpelado, por haber reconocido sin duda lo sospechoso del móvil de la demanda interpelatoria, me obligaron a no insistir en la renuncia e ir al debate camaral a restablecer la verdad de los hechos, y así cumplí un deber respondiendo al concepto de mi dignidad.

Considero haber levantado el cargo, demostrando que se trata sólo de un detalle de administración, en que nada había que corregir y de cuyo verificativo no tuve la iniciativa, producido como fué mientras yo viajaba en comisión al departamento de Santa Cruz.

El resultado de ese acto camaral, caracterizado por el éxito de hecho de la coalición republicana con ciertos elementos liberales, no me ha sorprendido pues que de antemano conocía el prejuicio y acuerdo adversos, cerrados a todo razonamiento.

Pero por encima del complot, que podia afectar sólo al cargo, que no lo buzqué, estaba el deber de proclamar la verdad y la honradez de mis procedimientos, cuya exteriorización ha motivado el voto, que me honra, de la mayoría del elemento liberal la de H. cámara de diputados.

Estos antecedentes, más que el resultado del juego de las pasiones que se han puesto en descubierto, me determinan a presentar hoy la renuncía del cargo de ministro de gobierno y justicia con que S. E, se sirvió honrar mi persona y el distrito que represento.

Agradezco profundamente a Ud. su reiterada confianza y me suscribo atento servidor,

JULIO A. GUTIERREZ

Documentos políticos

Directorio de la unión republicana.
Sucre diciembre 24 de 1918.
Al señor Franz Tamayo. Jefe del partido radical.
La Paz

Señor:

El directorio departameutal del partido republicano de Chuquisaca, reunido extraordinariamente el dia de ayer, ha acordado enviar a Ud. una palabra de felicitación patriótica, por la carta dirigida al distinguido ciudadano Daniel Sánchez Bustamante, en 11 del corriente, con motivo de la nueva organización ministerial, carta que revela un alto sentimiento de solidaridad nacional, dentro de los nobles propósitos de buscar la verdad del sufragio y la redención política de distritos que, como los de Sucre y Tarija, se hallan condenados a vivir en constante beligerancia con los poderes públicos completados contra las libertades y garantías populares.

Al cumplir el justiciero del directorio que tengo el honor de presidir, me es grato ofrecerle las distinguidas consideraciones de su atento servidor,

Domingo L. Ramírez
Pte.

Rafael Alarcón.
Strio,

Presidencia del partido Radical.
La Paz, 30 de diciembre 1918.

Señor Domingo L. Ramírez, Presidente del directorio departamental del partido republicano de Chuquisaca.

Sucre,

Señor:

Tengo el honor de contestar a su carta de 24 del corriente mes por la que se sirve usted, traer a mi conocimiento el voto dado por ese respetable directorio con motivo de la carta política dirigida al Sr. Daniel Sánches Buztamante, en ocasión de organizarse el nuevo gabinete.

Al agraeecer a Ud. por aquel voto que me honra, permítame decirle: el partido radical entiende que una de sus vocaciones históricás consiste en hacer las más franca y legítima guerra a toda suerte de hombres públicos o de partidos políticos que tomarón como base de éxito para sus intereses políticos, la sistemática destrucción de la unidad nacional, y que para llegar a sus fines no rehusaron los expedientes y medios más vedados y condenables.

Aprovecho de esta oportunidad para ofrecer a usted mis mejores consideraciones personales.

Franz Tamayo

La instrucción primaria en los cuerpos del ejército

En el presente año los exámenes rendidos por los conscriptos analfabetos de la guarnición del cuartel general, ha demostrado el grado le adelanto en que se halla la instrucción primaria que se fomenta para los numerosos indígenas que en estado de completa ignorancia ingresan al ejército a cumplir el servicio militar. El resultado de estos exámenes ha comprobado una vez más la verdadera importancia de la instrucción primaria sostenida desde hace más de 10 años en el ejército.

En los tres cuerpos que forman la guarnición de esta ciudad han sido presentados 180 conscriptos que han rendido el exámen correspondiente al primer año de instrucción primaria, a satisfacción del tribunal nombrado por el Estado Mayor General.

Los Cívicos

Acaba de circular en el mundo literario, un hermoso libro q' se titula «Los Cívicos», novela de sangre y fuego, de dolor y de lucha como bien lo dice su autor. En cada una de sus páginas se siente las palpitaciones juveniles de la vida política de los pueblos criollos. El combate de la ignorancia con las ideas de la civilización moderna; las viejas tradiciones en pugna abierta con las avanzadas democracias. Los espiritus altivos, nobles, elevados y generosos, ultrajados por la mano de las bestias disfrazadas de hombres. Los defensores del derecho y las libertades, soportando la ignominiosa infamia de los viles que apenas saben si son gentes... En fin, una caravana literaria de hechos prácticos que conmueven toda conciencia nueva y honrada.

El protagonista es un joven de alma de acero que antes se rompe y no se deblega. Sobre su cabeza cruzan las bayonetas de los sicarios, sobre su pensamiento el herraje del despotismo, sobre su libertad personal la cárcel, sobre su defensa de derechos ajenos la chilla de los incapacitados y de los pobres de espíritu. La experiencia amarga que lleva en el seno mismo de sus vinculaciones patrióticas y familiares, le templa un carácter que es potente para vencer los mayores obstáculos que lleva consigo la vida.

Con la opresión de los poderosos y de todos los medios de anular la acción individual, no se ha podido destruir la entereza de sus convicciones ni el orgullo de su talento. Aquél hombre de la novela sigue combatiendo por los sublimes principios que había conquistado la memorable revolución de 1789. A este propósito dice Navarro en uno de sus bellos escritos de rebeldía. «Orgullo en un talento verdadero, no es trivolidad, no se confunde con menosprecio, no se parece a esos caballeros que pasean por las calles, llevando suspendida de ellos la admiración venal. Orgullo es altivez; es tener conciencia cabal de que vale el que lo lleva, de que jamas se puede dar, se puede prostituir».

El autor de «Los Cívicos» es Gustavo A. Navarro, joven literato de veintres años años de edad y de una experiencia que señala un tiempo doble. Su afición no solamente se refiere a las letras, también es enamorado de los primeros principios y de las primeras causas. Lo incognoscible constituye toda su exploración. Sostiene la existencia de una ley y de un orden superior; respeta algo poderoso que los espiritualistas llaman Dios. El Cristo es simbolo en materia de filosofia y sus doctrinas las enaltece como dogmas de ciencia, cercenando lo correspondiente a los tiempos y a los lugares. Rinde culto al Cristo doliente y macerado en la cruz, a ese igualitario y sensible, a ese poeta y sugestionador; no al que catolizado por los hombres, sirve para explotar a sus semejantes.

Cree que el atavismo ha nacido de la misma religión católica, como lo dijeron Nietzsche, Renan, Palene, Stirner. El positivismo y el naturalismo de Darwin, Lock y sus prosélitos, han sido una vigorosa oposición al catolicismo. El materialismo es para Navarro, el Dios oro, como lo es en efecto, un "brutalismo", como lo llama desnudamente.

El espiritualismo es el tiempo nuevo, la edad de las nobleza de corazón y del alma, la época de la generosidad sin límites, en una palabra, la civilización moderna. «El espiritualisme naciente es doctrina intelectual y para intelectuales de corazón a prueba, cuyo perfeccionamiento garantiza su pureza y la verdad de sus principios».

He ahí Gustavo A. Navarro, en su aspecto moral: un pequeño filósofo y un literario de veroad.

No lleva una vida metódica, ni se sacrifica en sus trabajos. Como don Jacinto Benavente, el celebérrimo dramaturgo español, sostiene que la vida es pensar, reir, luchar y combatir justamente. Escribe sus obras tomando la realidad de las cosas, la claridad del mundo. Su alma inquieta busca siempre algo superior, quiere a cada momento otro poco más. No deshecha un instante para avanzar.

Su orgullo, como todo orgullo juvenil, le hace decir: «Que chillen los hombres mediocres, que vociferen los fracasados, que haya protesta de la inferioridad; son precisamente todas esas voces las que forman el orgullo. Mientras más entrépito se siente en la palestra, se debe llevar la cabeza pura, sin mancha, orgullosa de ser triunfadora y superiora. Y en esto tiene sobrada razón.

Y que autoridad nos asiste para criticar el libro de Navarro? Ninguna, en verdad. Pero, un ligero sentido común y el estímulo que se debe al amigo, nos arrastran a una tarea que no es nuestra.

Constantino Carrión V.

"CASA GRANDE"

Hemos recibido un sutido de:

obsequio, y muchas novedades que las ofrecemos a nuestra clientela.

Vestidos para visita. Vestidos estilo sastre. Abrigos para señoras. Juguetes para las fiestas de NAVIDAD. Artículos para

ENRIQUE BORDA & Co.

Cablegramas

Restablecimiento de la navegación mercante

600,000 bolsevikis amenazan invadir a Barex, Miatus y Prusia

UNA EXPEDICION AL POLO NORTE EN AEROPLANOS

Las condiciones del armisticio son Alemania

Las condiciones del armisticio

París, 30 de diciembre.—Las alemanes piensan a ejecutar las condiciones del armisticio, especialmente en lo relativo a la forma satistactoria. En una sola jornada se entregaron 4'000 vagones 2.000 locomotoras.

Los sucesos de Berlín

Zurich, 30 de diciembre.—Se tiene conocimiento que en el curso de una gran manifestación habida al día martes en Berlín, por el choque entre la policía y los manifestantes, el numero de los muertos solamente había pasado de 109.

Luddendorff en Rusia

Copenhague, 30 de diciembre.—Por un despacho particular se sabe que el ex—jefe del estado mayor alemán von Luddendorff, fugó con dirección a Rusia y que al llegar a Petrogrado tuvo una larga entrevista con el dictador de Rusia Lennine.

Se cree que el general Luddendorff tomará el comando de los ejercitos de los soviets.

Varios oficiales alemanes que actualmente se encuentran en Rusia se dice que cooperan a Lennine en su mantenimiento del gobierno,

La indemnización a Francia

Paris, 30 de diciembre.—El presidente Poincaré ha declarado que Francia e Inglaterra de acuerdo con los principales puntos del programa de la conferencia de Paz dijo que insistirá en la necesidad de que Francia reciba una indemnisación no solo de dinero sinó también de materiales de construcción para reparar las devastaciones alemanas en los territorios invadidos.

La situación interna de Alemania

Berlín, 30 de diciembre.—Con motivo de los desordenes populares habidos en días pasados se dice que se ha debilitado mucho la posición del gobierno, en contrario a que se estan fortificando los socialistas independientes de quienes se insiste en decir que formarán el nuevo gobierno con Ledeveur y Libsnickt.

El nuevo gobierno de Ukrania

Kief, 30 de diciembre.—A causa de la dimisión del gobierno por el general Scorpatzki, se dice que se hará cargo de él el directorio de Gobierno.

Recepcion al ministro Japones

Buenos Aires, 30 de diciembre.—Hoy a horas 4 p. m. el presidente señor Hfpólito Irigoyen recibió oficialmente al ministro japones Takamura La recepción se efectuó según las disposiciones argentinas, suprimiendo tada clase de discursos.

Expedición aerea al Polo Norte

Buenos Aires, 30 de diciembre.—Para el próximo mes de abril se prepara una gran expedición en aeroplanos a las regiones polares, al mando del Capitán Wilde. La expedisión irá por la vía Pitztiering.

Dos meses después se sealizará otra expedición también al polo norte, preparada por varios exploradores americanos.

Restablecimiento de la Navegación

Genova, 30 de diciembre.—Se anuncia que muy pronto quedará restableeida la navegación normal para las vias de Norte y Sud América, debiendo quedar totalmente normalizado el tráfico maritimo en el mes de Enero.

Los bolsevikis

Petrogrado, 30 de diciembre.—Comunicaciones llegadas de la capital de Viena, hacen saber que esta ciudad ha sido ocupada por los bolsevikis.

Renuncia de un gabinete

Roma, 30 de diciembre.—Se predice en todos los circulos de esta capital de una manera muy segura la renuncia de todo el gabinete, que últimamente ha sido constituido.

Invasión de los bolsevikis

Berlín, 30 de diciembre.—Los bolsevikis tienen un manifiesto deseo de apoderarse de la región de Basex y Miatus, para hacer despues una invasión a Prusia, con un ejército compuesto de 600,000 hombres.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

ORURO

La censura producida ayer en la cámara de diputados al ministro de gobierno, se considera en esta ciudad como una estrategia doctrinaria para producir la crisis total del gabinete, y que la actitud de la minoría al apoyar esta censura, obedece a que no puede solidarisarse un partido opositor con las irregularidades de pagos indebidos.

—Para el año nuevo se prepara un gran desfile militar, en el que tomarán parte todas las personas que han entrado a la categoria de las reservas ordinarias, en honor de los conscriptos que entran a filas.

—Se continúa comentando la actitud del senador Antezana frente al gabinete mixto, al que se reitera la confianza nacional.

—Ha causado suma indignación el rechazo del proyecto para dotar de alcantarillado a la ciudad de Oruro, estableciendo con ello una clara desigualdad con los otros departamentos que han conseguido este beneficio merced a los buenos oficios de sus respectivos representantes.

—El señor León M. Loza prepara una conferencia en representación del comité pro puerto, la que versará sobre el tema internacional que se discute.

—El club Oruro ofrecerá la noche del 31 un gran baile, como despedida al año 1918. Hay gran animación para asistir a esta fiesta.

—Se sabe que será renovado el directorio del Club Unión, con nuevos elementos.

Corresponsal.

COCHABAMBA

Diciembre 30.—Ayer se ha verelicado en esta ciudad un grandioso mitin, al que concurrió la mayor parte de la población, habiéndose resuelto en las conclusiones de esta reunión popular, aplaudir al Gobierno por su política internacional.

El Directorio del Partido Doctrinario, ha rehusado la concurrencia de sus adherentes a esta grandiosa manifestación.

Corresponsal.

SUCRE

El dia 25 se ha realizado el mitin preparado por el H. Concejo Municipal, habiendo alcanzado un éxito bastante satisfactorio, pero una torrencial lluvia interrumpió la manifestación, sin embargo de lo cual asistieron al acto más de 2.000 concurrentes, habiendo exteriorizado todos el sentimiento patrio y el deseo de adquirir una salida al mar.

Varios caballeros hicieron uso de la palabra, entre ellos el presidente del H. Concejo señor José María Araujo.

Ayer se verificó también la manifestación preparada por la juventud universitaria la que alcanzó un éxito enorme. Asistieron más de 6.000 personas entre jóvenes caballeros y obreros los que recorrieron las diversas calles de la población en medio del más grande entusiasmo.

El Rector de la Universidad doctor Hernando Siles, pronunció un brillante discurso en el que abundó en conceptos de moral patria. El doctor José María Linares Pinto, con su palabra entusiasta pintó la actual situación internacional, demostrando la necesidad de Bovia de adquirir una salida al mar. El jóven Javier Paz dejó escuchar una elocuente alocución, llena de patriotismo.

Corresponsal.

Espectáculos

Compañía Aragón Monroy

El sábado en la noche ha tenido lugar la funcion de beneficio del primer actor señor Monroy, en la que se puso en escena el aplaudido drama socialista de Dicenta, titulado «Juan José».

Monroy (en Juan José nos ha demostrado una vez más, sus buenas cualidades para el género dramático, habiendo hecho una verdadera creación de su papel, por lo que mereció calurosos aplausos de la numerosa concurrencia.

La señora Inés Aragon, en el rol de Rosa, ha estado correctísima.

Garcia hizo un Andrés magnífico, y lleno de gracia.

Para esta noche se anuncia el beneficio de la primera tiple señora Inés Aragon, quien ha dedicado su función de gracia a los socios del Club de La Paz, y a las señoras y señoritas de nuestra sociedad.

Se pondrá en escena la opereta de Arniches titulada «El Principe Casto», y además «El Guitarrico».

Dadas las simpatías de que goza la actriz señora Aragon, es de esperar que su función de gracia se halle concurrida.

Teatro Paris

En la vermouth de hoy se proyecta en esa sala la interesante film "La revancha del Pillete" la obra completa y con orquesta.

En la noche se estrena "Tinieblas" por la celebrada actriz Simone del Teatro Italiano.

Los proximos estrenos, "Verguenza" y "El rey del dinero" que vienen precedidas de abundante cartel.

Teatro Mignon

En esta sala se proyectan esta noche los episodios 12, 13 y 14 de La hija del Circo, que ha sido tan aplaudida y que ahora mismo siguen su desarrollo, con todo interés, numerosos espectadores.

Una fórmula que transparenta ilustración de las mayorías

(De «El Industrial»—Oruro)

Don José Antezana debe estar holgándose con los d' votos indemnidad sus camaradas del Loreto le han discernido, a raiz de la execración que el pueblo de Alonso de Ibáñez le ha hecho sentir candente sobre su cabeza.

Después de la unánime lloriqueada de los «tios» del senado por el hermano Jose Antezana, despiadadamente declarado «traidor a su patria» por los bravos hijos de Potosí, el condenado senador tuvo también refocilos con el voto de gracia que le brindaron 56 diputados; declarando que era indigno ese representante del departamento de Potosí de ser declarado traidor; que era impune de pensar y obrar como su real gana lo inspirase el nieto de su abuelo patricio, puesto que era inmune e inviolable como senador, aunque 15.000 hombres lo desautorizaran últimamente y no el «grupo republicano» solamente, como dice el aludido por boca del cetaceo degenerado.

Aunque esa valiente actitud de la cámara de comunes amigos del ascendereado tio Pepe del senado, no es sino un movimiento de precaución y cautela para evitar se extienda sobre ese bloc más la execración de Potosí, por su falsa posición frente al gabinete «nacionalista»,—no nemos podido ver con desdén o indiferencia la especie de argot que los 56 diputados habian producido en la formula de amparo a su comparde de la vieja camara.

Asi dice:

DECLARACION:

«Importando la actitud hostil de una fracción del pueblo de Potosí, contra el honorable senador doctor Antezana, un ataque a la inviolabilidad parlamentaria de que gozan los honorables representantes en el ejercicio de sus funciones, los diputados liberales que suscriben, amparan al honorable senador doctor José Antezana. —La Paz, 25 de diciembre de 1918.»

¿Conqué—«un ataque a la inviolabilidad parlamentaria de que gozan» ah?

Por ende, hay que castigar al pueblo potosino protestando contra su derecho de deliberar de que no goza.

Aunque algun Pompeyo español tacha de miopismo intelectual ese cuidado de velar por el habla correcta de nuestros hombres de letras, es inexcusable en los parlementarios, aunque no representen sino corregimientos, alcaldias y cuarteleras policiacas decir barbaridades, empleando la preposición *de* antes del relativo, *que*, siendo suficiente éste para significar relación a la posesión y pertenencia de la «inviolabilidad que gozan» los llamados representantes nacionales; aunque en nuestro concepto no son sino comisarios doctrinarios que llevan a cuestas en el Loreto la comisión de hacer cada pan como tortas para «todos los suyos», empleando aquellos «medios propios», que aun los extraños de todo el mundo los conoce.

Muy baratos los triunfos así, que a este pase na de incitar el condenado de Potosí qué conira él se armen los diarios para su mayor provecho y gloria.

Respondiendo a Roberto Ballivián

Don Roberto Ballivián, el celebérrimo subprefecto de Sicasica, ha dado una muestra de su falta de sentido comun y de su insensatez. A nuestro abogado el Dr. Constantino Carrión y a don Máximo Videa quiere pintar de oro y azul desde la columnas de una «Solicitada». El lastimero grito del delicuente se traduce en sus pobres escritos. Su criminalidad quiere ocultar con el insulto soez de la canalla incapaz. No se presenta de frente y se oculta cobardemente haciendo firmar actas a los empleados públicos de uno y otro cantón y algún rapaz de por ahí, que vive del favor de las autoridades y de la situación demóstica. Llora, y no pudiendo morder el talón de sus detractados, se retuerse, aullla, silva y concluye.....denostando.

Eso no es de gente que se titula de abolengo e ilustración. Hay que comprobar que no hubo crimen y hay que saber demostrar que si es honrado; entretanto, todo es vano, Las ranas también saben croar, pero quien las toma en cuenta? Se podrá probar que las 160 cabezas de ganado que estan en viaje a Caracato no son robadas?

Para todos los que saben atropellar a la buena reputación y honor, hay un freno: la ley, como cuando a la bestia que se desboca se le hinca las espuelas y se hace girar su cabeza estúpida.

Vecinos de Umala y Patacamaya residentes en La Paz.

Locales

Los robos en el cementerio

Constantemente recibimos quejas de parte del público de los frecuentes robos que suceden en el Cementerio, de floreros y otros objetos que se dejan para el ornato de los nichos.

Pedimos a la autoridad respectiva que ponga mayor cuidado en la vigilancia de estos lugares para evitar robos tan frecuentes.

Bonos Departamentales

Números:—18, 36, 48, 54, 96, 268, 283, 288, 333, 374, 479, 537, 546.

La Paz, 28 de diciembre de 1918

La absolución a María Lima

La probidad y justificación de la Corte Superior

Triunfo profesional de los abogados Mendoza y Nogales

La justificada sentencia de segunda instancia, que la Corte Superior de La Paz, ha pronunciado en el juicio criminal seguido por los funcionarios llamados "fiscales", contra la indigena María Lima testigo importante en el gran proceso que se sigue por asesinato al Mayor General Pando, constituye, a no dudarlo, uno de los documentos más importantes y célebres entre los que se han producido en nuestro foro. Esa sentencia, apoyada sobre base firme que le sirve de pedestal el de primera instancia producida por el digno juez doctor Federico Alarcon, tanto por sus conclusiones jurídicas, cuanto por sus fundamentos de hecho, da la medida de la probidad de nuestros magistrados y del bagaje científico que reunen para el desempeño de tan delicadas funciones

Ambas sentencias, las sometemos a la consideración de la opinión pública, para que aprecien en lo que valen esos notables documentos, y sirvan en lo futuro, como es de desear, de modelos, en cuanto se refieren a probidad y estudio.

En lo que respecta al caso concreto, la absolucion de María Lima y Juana Guanca, testigos principales del gran crimen del Kenko, importa, como lo decíamos, la condena completa de los jueces y fiscales que trataron de anular esta prueba, así como sirve de base firme para el juzgamiento de la causa principal.

Y, en cuanto se refiere a labor profesional, constituirá también, para los abogados doctores José Quintin Mendoza y Salomon Nogales, un brillante triunfo profesional, porque esta en la conciencia pública que dichos abogados han despiegado esfuerzo, talento y perspicacia en la defensa de tan desgraciada indigena.

Vaya en primer lugar nuestra palabra de aplauso sincero al jóven magistrado doctor Federico Alarcón y a los iguales ministros de la Corte Superior, doctores Jordan y Rosas, Benavente, Ordóñez López, Elias y Arteaga, y en seguida a los señores defensores de María Lima.

El siguiente es el texto de la sentencia dictada por la Corte Superior:

"Vistoe en apelacion: con lo requerido por el señor Fiscal de Distrito y considerando: que conforme a lo establecido por el arsiculo 301 del Procedimiento Criminal, es facultad privativa de los jueces de grado el apreciar las pruebas, y el inferior dentro de este criterio, previo el examen comparativo del conjunto de los elementos de conviccion acumulados en el sumario y plenario de la causa, ha dictado la sentencia absolutoria de fojas ciento treinta y ocho; que si es verdad existen algunas contradicciones en la declaración prestada por la María Lima en la audiencia de veintinueve de abril ultimo, como testigo en el proceso por muerte al General José Manuel Pando, cuyo testimonio corre a fojas once de este proceso, dichas contradicciones respecto de la que tuvo declarando en el estado sumario, como las relativas a las fechas, color del calzado de la victima, procedencia del arado, etc., etc., no son fundamentales.

Considerando, que para la existencia del delito de perjurio, se hace necesaria la concurrencia como elementos indispensables, del conocimiento del hecho delictuoso por cometer, voluntad libre y maliciosa para obrar y un mal o daño que pudiese resultar de tal hecho, contra el individuo o la sociedad; que examinado el proceso se evidencia por una parte, que la encausada María Lima por sus condiciones de sexo, de la menor edad, raza y de ignorancia, carece de la noción ronológica del tiempo circunstancia que ha dado lugar a la contradiccion de fechas de los sucesos en que intervino como testigo en el proceso Pando y por otra parte, no se ha comprobado en forma alguna, que las contradicciones incidentales que sirvieron de base al juicio de perjurio se hubiesen cometido por maniota o soborno y con intervencion de hacer daño a persona alguna.

Por tanto: se confirma la sentencia absolutoria pronunciada a fojas ciento treinta y ocho, en primero de julio del presente año, por el juez de partido 3º de esta capital, en favor de la acusada María Lima, con costas a la parte apelante.—Tomese razon y devuelvase.—(Firmas).—Carlos Jordan y Rosas.—J. Ulpiano Benavente.—Manuel Ordoñez Lopez.—Zenon Arteaga.—Manuel A. Elias.—Ante mi:— (Fdo). — Samuel 2º Aguirre,—Secretario de Cámara".

El subpefecto de Sicasica

Las denuncias que hemos recibido y las publicaciones que se han hecho, informan de que la actuación del subprefecto de Sicasica no cumple sus deberes y ejercita una presión incorrecta sobre el vecindario.

Se sabe además que dicha autoridad hace sus trabajos para las elecciones de diputados, desde ahora y que para ello se vale de cuantos recursos esten a su alcance.

Con motivo de estos sucesos todo el pueblo de Umala se ha incorporado al Partido Republicano, comprendiendo que es solo esta colectividad la que vela por los intereses nacionales y por la tranquilidad y orden social.

Acontece que un tal Castro Millán es notario y maestro de posta, a la vez y que su hijo Alberto Millán es correista y telegrafista de Umala, ambos quienes cometen toda clase de iniquidades.

Deseamos que el señor ministro tome nota de estas denuncias y reiire de su puesto a quienes no cumplen con sus obligaciones.

SOLICITADA

Por las garantías parroquiales

Con este título el interdiario LA NACION No. 5, periódico clerical, publica un articulo anónimo en defensa del cura de Jesus de Machaca, José Lino Chávez, y al asumir esa defensa, no repara en injuriar y calumniar al corregidor de ese cantón, que es un ciudadano honrado, pacifico y laborioso, ageno a intrigas y abusos muy comunes en los poblados de la campiña; pero es necesario que el público conozca la calidad de la persona que trata LA NACION de defender interesadamente sofisticada,

El cura párroco de Jesús de Machaca, es un clerigo que abusando de su caráter sacerdotal, exacciona descaradamente a la infeliz raza indígena, desprestigia y viola la ley del matrimonio civil haciendo contra esa institución legal, propaganda teórica y práctica, mantiene dos barraganas en su domicilio y embriagado juntamente con ellas, no ha tenido reparo en cometer escándalos públicos al extremo de atacar la casa del corregidor y tratarlo de victimar a piedra, palo y botellazos. Cursan ante las autoridades judiciales y eclesiásticas las denuncias respectivas, y aún más ante el Ilmo señor Obispo, una acta de todo el vecindario, que amparando al señor corregidor piden la inmediata destitución de ese *cura ejemplar*.

Jesús de Machaca 29 de diciembre de 1918.

Vecinos de Jesús de Machaca.

Señorita

Práctica en dactilografía y correspondencia, desea colocación. También hace copias a máquina. Referencias en esta imprenta.

1 m Dbre. 31

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Miércoles 31 de diciembre de 1918.

Tanda Vermouth: Pasará toda completa la preciosa obra titulada: "El Lustra Botas de la 5a. Avenida, música selecta por el trío Princesa.

Noche.—Comenzará la función a las 9 en punto, para acabar a las 11 y cuarto, por motivo del saludo de nuevo año. Se dará la bellísima cinta: "Los Náufragos del Orinoco". Gran orquesta.

Muy pronto se dará "La Violeta del Valle", por Ella Hall.

—En esta semana, la grandiosa película en series: "El Fantasma Gris.

—En breve: "El As Rojo".

Esta noche, en el Restaurant, despidiendo al año viejo y saludando al nuevo, se servirá: la picana tradicional, mayonesas, salsas, etc; champañat y otros licores legitimos. En la Confitería un inmenso surtido de dulces y el famoso Pan dulce de Milán.

Lea usted el folletín de LA RAZON

AVISOS ECONOMICOS

TALLER DE MODAS.—De Carmen Peña. Calle Oruro No. 42 se confecciona vestidos y sombreros a la última moda, para señoras, señoritas y niñas, esmero y puntualidad. 1 m

CASA EN VENTA.—Se vende una casa situada en la calle Calama pequeño 8 menores en la misma casa. 1 m

BATAN.—Se desea comprar un pequeño. Referencias en esta imprenta.

SE OFRECE.—Dinero en préstamo sobre primera hipoteca. Indaba No. 107 6 v. 45

CASA EN VENTA.—La muy espaciosa en la calle Murillo No. 72. Tiene dos patios, 5 lindos y cómodos departamentos, servicio de luz eléctrica y W. C. Referencias: Colón 75 15 v .44

Casino M. Loza

El propietario de este acreditado establecimiento, participa a su distinguida clientela haber trasladado a la calle Lanza Nos 67 y 69 donde tendrá siempre el agrado de atender con esmero, cantando con una buena cantina de licores finos.

A si mismo participa que la noche del 31 del presente se servirán toda clase de fiambres y en especial la suculenta Picana a la Argentina, e igualmente tendrá agrado de obsequiar un vaso de cerveza a su clientela esa noche a horas 12 p. m. con motivo de su estreno.

La Paz, 30 de diciembre de 1918

Rectificando

En la acta que los vecinos de Umala y Patamaya, han firmado en favor del Dr. Constantino Carrión V., y que se publicó el día de ayer aparece su nombre al pie de ella por un error de caja. El señor Carrión A., ha autorizado la publicación de ese remitido, suscribiendo en el libro de garantías, y por descuido se ha incluído su nombre.

Casa en Sopocachi

Situada en la Avenida Centenario, se desea vender o darlo en alquiler a precio módico varios lotes de terreno

Para concurrir

15 v. 455

DELFIN QUIROGA

ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle Potosí No 22. (Frente al Palacio de Justicia).

15 v 468

Aviso

Vendo cebada en verde superior calidad, puesta en chacra de Ayoayo o Patacamaya aprensada o sin aprensar.

Para convenir de precios dirigirse a Tomás Vera Carr Paz, calle Comercio No 65.

La Paz, diciembre 9 de 191

1 m Dbre 10

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles a media cuadra de la plaza principal, calle Ayacucho No. 95, con instalación de luz W. C., tranvía a la puerta, pesebreras, gallineros, amplios ventanas a la calle.

En la misma casa se arrienda otras habitaciones con iguales comodidades, a dos cuadras de la plaza principal, calle Junín No. 48

LA DESPENSA

DE

JULIO NALVARTE

VENDE:	Mantequilla de Arequipa libra	Bs.	2.20
	Manteca del país.....	»	1.10
	Manteca del país latitas de 5	»	5
	Papas carga.....	»	16

Maiz blanco, amarillo, tunta y tuntilla precios convencionales.

Calle Colóm No. 38.

MUEBLES

Por motivo de viaje se venden en la calle Diez de Medina No 44

El Sol Naciente

GUICHI JAMACHITA

Calle Diez de Medina No, 22 al 23.

En esta nueva tienda se ofrecen al publico un gran surtido de juguetes especiales para la Navidad.

Precios sin competencia.

Todos dirigirse a la nueva casa japonesa El Sol Naciente.

Calle Diez de Medina Nos 221al 231. 15 v 464